Anexo 3 del Título de Concesión

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE Y EN SU CARÁCTER DE CEDENTE, [**], S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SR. [**] Y EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO [**], S.A. DE C.V., (EN LO SUCESIVO EL "CESIONARIO"), REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL SR. [**], AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

I. Con fecha [**] de [**] de [**], fueron publicadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (la "Secretaría"), en el Diario Oficial de la Federación la Convocatoria y las Bases Generales del Concurso Público Internacional No. [**], para el otorgamiento de una concesión de jurisdicción federal para Construir, Operar, Explotar, Conservar y Mantener el **"Proyecto APP Indios Verdes"**.

Los términos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en el presente Contrato, tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases Generales del referido Concurso (en lo sucesivo las "Bases").

II. Con fecha [**] de [**] de 2014, la Secretaría emitió el fallo del Concurso, designando como Concursante Ganador al Cedente. Asimismo, de conformidad con las Bases y el Apartado de Aspectos Legales de las mismas, con fecha [**] de [**] de [**] se constituyó el Cesionario, para efectos de ser la persona a favor de la cual se otorgue el Título de Concesión correspondiente.

DECLARACIONES

I. Declara el Cedente, a través de su representante que:

a). Es una sociedad mexicana debidamente constituida mediante la escritura pública número [**] de fecha [**] de [**] de [**] otorgada ante la fe del Lic. [**] Notario Público número [**] de [**] e inscrita en el Registro Público de Comercio de [**] bajo el folio mercantil número [**] de fecha [**].

b). Que con fecha [**] de [**] de [**], celebró con las sociedades [**],[**][**], un Convenio Consorcial para su participación en el Concurso, mismo que entregó a la Secretaría junto con su Propuesta Técnica, de conformidad con lo establecido en el Apartado de Aspectos Legales de las Bases, y que comparece en este acto como representante de todos y cada uno de los miembros de dicho consorcio, para lo cual se encuentra plenamente facultado en términos de dicho Convenio Consorcial, facultades que no le han sido revocadas, modificadas ni limitadas a la fecha del presente.

c). Que se encuentra debidamente representado por el C.[**], quien cuenta con las facultades suficientes y necesarias para celebrar el presente Contrato, mismas que no le han sido revocadas, modificadas ni limitadas a la fecha del presente.

d). Que con fecha [**] de [**] de [**] se constituyó una sociedad mercantil de propósito específico denominada [**], cesionario de este Contrato, con el objeto de que funja como Desarrollador del Título de Concesión correspondiente.

e). Es su deseo celebrar el presente Contrato y ceder en favor del Cesionario los derechos y obligaciones de Concursante Ganador, en cumplimiento a lo dispuesto en las Bases.

II. Declara el Cesionario, a través de su representante que:

a) Es una sociedad mexicana debidamente constituida mediante la escritura pública número [**] de fecha [**] de [**] de [**], otorgada ante la fe del Lic. [**] Notario Público número [**] de [**] e inscrita en el Registro Público de Comercio de [**] bajo el folio mercantil número [**] de fecha [**], cuyo objeto social es el de la consecución del objeto del Título de Concesión derivado del Concurso, y de los actos necesarios para llevar a cabo el mismo.

b) Que conoce los términos y condiciones de las Bases, así como el contenido de la documentación e información presentada por el Cedente durante el Concurso.

c) Que conoce los términos y condiciones, derechos y obligaciones tanto de las Bases como del Título de Concesión, y es su voluntad comparecer en este acto, en virtud del cual el Cedente le cede sus derechos y obligaciones de Concursante Ganador, por lo que se constituirá, tras la celebración de este acto, como Desarrollador del Título de Concesión, asumiendo todos los derechos y obligaciones derivados del mismo y de las Bases.

d) Que no se encuentra dentro de ninguna causal de incumplimiento o imposibilidad, ni dentro de ninguno de los supuestos de desecamiento, inmunidad o trato preferencial señalados en las Bases.

e) Que sus estatutos sociales, estructura accionaria y capital social cumplen con todos y cada uno de los requisitos y condiciones señalados en las Bases.

f) Que su representante cuenta con las facultades suficientes y necesarias para celebrar el presente Convenio, mismas que no le han sido revocadas, modificadas ni limitadas a la fecha de la presente

Tomado en consideración las Declaraciones anteriores las partes otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Cedente, en nombre propio y en representación de las personas que conforman el Consorcio, en este acto cede en favor del Cesionario, todos los derechos y obligaciones de Concursante Ganador, de conformidad con las Bases. Por su parte el Cesionario acepta y asume todos los derechos y obligaciones derivados de las Bases con el objeto de constituirse como Desarrollador del Título de Concesión que al efecto emita la Secretaría.

En consecuencia, el Cedente cede y el Cesionario asume todos los derechos y obligaciones de Concursante Ganador, entre los cuales se señalan de manera enunciativa más no limitativa los siguientes:

a) Obligación de otorgar la Garantía de Cumplimiento a que se refieren las Bases y el Título de Concesión con el objeto de constituirse como Desarrollador del Título de Concesión y garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo y de las Bases.
Obligaciones derivadas de la Carta Compromiso del Concursante y de la Carta Compromiso de la Sociedad Mercantil de Propósito Específico presentadas durante el Concurso.

c) Obligaciones derivadas de las Propuestas Técnica y Económica, presentadas por el Cedente durante el Concurso.

d) Obligaciones derivadas del compromiso de Construcción.

e) Cualquier otra obligación que vincule de cualquier forma al Cedente y que haya sido presentada o aceptada por éste durante el Concurso.

SEGUNDA. Asimismo el Cesionario, en virtud de la presente cesión, ratifica, confirma y asume como suya toda la información presentada por el Consorcio representado por el Cedente durante el Concurso y garantiza, bajo protesta de decir verdad, la veracidad de dicha información y autenticidad de la documentación presentada, por lo que cualquier falsedad o discrepancia que dicha información pudiese presentar, será causal de revocación del fallo del Concurso en favor del Cedente y por consiguiente del Título de Concesión que al efecto otorgue la Secretaría.

TERCERA. Las partes convienen en que cualesquiera avisos o notificaciones que deban hacerse y que se deriven del presente Contrato deberán hacerse por escrito, ya sea por correo con acuse de recibo, fax o telefax, y señalan como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones los siguientes:

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

CUARTA: Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, las partes expresamente se someten a la legislación Federal de los Estados Unidos Mexicanos y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otra jurisdicción que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudiere corresponderles.

Se firmal presente contrato en [**] ejemplares el [**] de [**] de [**].

El CEDENTE

EL CESIONARIO

_____

_____

Representado por

Representado por